



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Proyecto Especial Juntas de Gobernadores BM/FMI - 2015 Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

Lima, 09 FEB 2015

OFICIO N° 017-2015-EF/10.05.2

Señora
MARIA LUISA SILVA
Coordinadora Residente
Programa de las Naciones Unidas para el
Desarrollo en el Perú - PNUD
Presente.-

Asunto : Informe Anual de Gestión 2014 Proyecto Especial Juntas de Gobernadores BM/FMI - 2015 Perú.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitirle adjunto el documento denominado "Informe Anual de Gestión 2014" del Proyecto Especial Juntas de Gobernadores BM/FMI - 2015 Perú, el cual contiene, entre otros aspectos, las actividades desarrolladas por este Proyecto Especial correspondiente al año 2014.

El presente documento se envía a su representada, en el marco del "Documento de Proyecto" suscrito en enero 2014, para conocimiento y los fines que estime pertinente.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,


BETTY SOTELO BAZAN
Directora Ejecutiva
Proyecto Especial Juntas de Gobernadoras
BM/FMI - 2015 PERU

Reg. y Com. / UNDP LIMA -PERU

REG. N°	RECEIVED 9 febrero 2015				
FILE CLASSIF:					
ROUTING	ACTION	INFO	ROUTING	ACTION	INFO
RR			OPER		
DER			UAPP		
PRM	MENTHE ✓		FIN		
COMUNIC			UDA		
IDH			RR.HH.		
UNDSS			SERV ADM		
IT			OTEM/CS/PE/cv/2v ✓		



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

18

Proyecto Especial Juntas de Gobernadores BM/FMI - 2015 Perú

INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2014

Director Ejecutivo: Betty Sotelo Bazán

Enero 2015





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
PROYECTO ESPECIAL JUNTAS DE GOBERNADORES
BM/FMI 2015 - PERÚ

16

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

Introducción

El Informe Anual de Gestión 2014 del Proyecto Especial Juntas de Gobernadores BM/FMI-2015 Perú (Proyecto Especial), es el documento interno que sintetiza las actividades que han sido desarrolladas por este Proyecto Especial durante el año 2014 y tiene por finalidad informar al Consejo Directivo sobre las principales actividades realizadas durante el año 2014, en cumplimiento de los objetivos y metas trazadas, así como, exponer las proyecciones de actividades a realizarse durante el presente año.

Lo reportado en el presente informe, recoge la información de las actividades descritas en los informes trimestrales de las áreas técnicas del Proyecto Especial, así como el informe semestral correspondiente, las cuales están referidas a la organización, preparación y realización de las Reuniones Anuales de las Juntas de Gobernadores del Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) a llevarse a cabo en Lima entre el 05 y 12 de Octubre del 2015.

Asimismo, se describe los aspectos referidos a la organización, administración y presupuesto de esta Unidad Ejecutora, detallando el avance alcanzado en las actividades de cada una de las áreas temáticas así como en la gestión administrativa y legal.

El presente documento ha sido elaborado por la Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial, en el marco de lo establecido en el Plan de Desarrollo que constituye un documento de gestión aprobado por el Consejo Directivo en su Quinta Sesión del 12 de diciembre de 2013.





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
PROYECTO ESPECIAL JUNTAS DE GOBERNADORES
BM/FMI 2015 – PERÚ**

**“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION”**

1.1.4 La Secretaría Conjunta del BM/FMI

La Secretaría Conjunta del BM y del FMI es dirigido por los Secretarios de ambas Organizaciones Internacionales. Tiene como responsabilidad la planificación y realización de las Reuniones Anuales conjuntamente con el Gobierno Anfitrión.

La Secretaría Conjunta está compuesta por la Oficina de Conferencias del BM/FMI, encabezada por el Subsecretario de Conferencias y otro personal, apoyada principalmente por el BM y el FMI. Asimismo, la Secretaría Conjunta cuenta con una estructura multidisciplinaria que permite atender, con especialización, cada área temática de la organización del evento de las Reuniones Anuales.

1.2. Unidad Ejecutora 010: Proyecto Especial

El Perú fue elegido en el 2012 para ser sede (Gobierno Anfitrión) de las Reuniones Anuales de las Juntas de Gobernadores del BM y del FMI a realizarse en el año 2015.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) es el ente público encargado de la organización de las Reuniones Anuales en el 2015, y para ello ha creado la Unidad Ejecutora 010 “Proyecto Especial Juntas de Gobernadores BM/FMI - 2015 Perú”¹¹, la cual cuenta con autonomía financiera, presupuestal y administrativa.

La Directora Ejecutiva de este Proyecto Especial fue designada mediante Resolución Ministerial N° 127-2013-EF/10, el 26 de abril de 2013.



¹¹ Mediante el Decreto Supremo N° 241-2012-EF y su modificatoria.



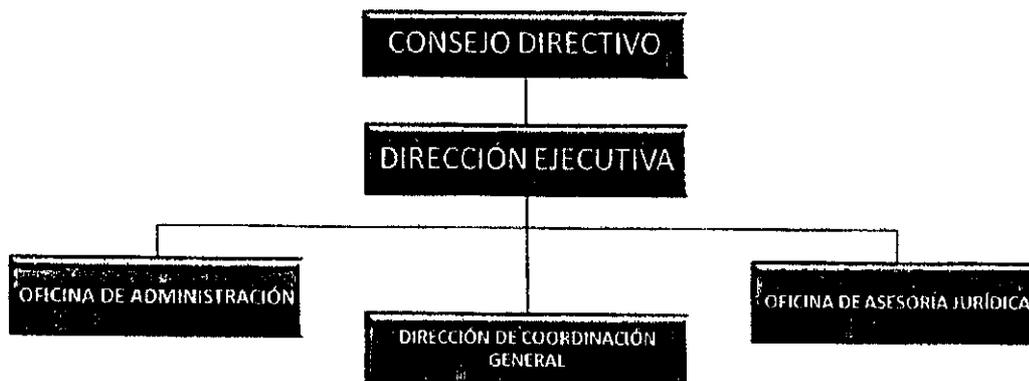
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
PROYECTO ESPECIAL JUNTAS DE GOBERNADORES
BM/FMI 2015 – PERÚ

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

2.2. Organización del Proyecto

2.2.1 Estructura Orgánica

La estructura orgánica del Proyecto Especial esta descrito en el Manual de Operaciones, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 115-2013-EF/10; el cual contempla la siguiente estructura:



Dentro de la Dirección de Coordinación General se ha creado ocho (8) grupos de trabajo, los cuales desarrollan actividades en las siguientes Áreas de Gestión:

- Relaciones Públicas;
- Conferencias, Programas e Instalaciones;
- Tecnología e Informática;
- Transporte Local e Internacional;
- Medios de Comunicación, Publicidad y Marketing;
- Seguridad;
- Servicios de Registro; y
- Servicios Médicos.

2.2.2 Recursos Humanos

El Proyecto Especial, al cierre de Diciembre del 2014, cuenta con un equipo multidisciplinario de 41 profesionales, quienes laboran en sus diferentes órganos distribuidos de la siguiente manera:



PERSONAL DEL PROYECTO ESPECIAL JUNTAS DE GOBERNADORES BM/FMI - 2015 PERÚ AL 30.06.2014	
Órganos del Proyecto Especial	Nro.
Dirección Ejecutiva	5
Oficina de Asesoría Jurídica	2
Oficina de Administración	10
Dirección de Coordinación General	24
TOTAL	41



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
PROYECTO ESPECIAL JUNTAS DE GOBERNADORES
BM/FMI 2015 – PERÚ

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

ambientes y ejecución de obras exteriores a los Venues para los fines del desarrollo del evento.

- Se ha suscrito un Convenio entre el Banco de la Nación (BN) y el Ministerio de Economía y Finanzas, a través del Proyecto Especial, con el objeto de reembolsar al BN los gastos por las contrataciones de bienes y servicios en que incurra para la realización de las Reuniones Anuales en su Sede Institucional que será prestada para los fines del evento.
- Durante el año fiscal 2014 se han elaborado y remitido a las entidades pertinentes 22 proyectos de convenio de cooperación interinstitucional, habiendo suscrito cinco (5) Convenios: i) Ministerio de Cultura y el BNP, ii) Municipalidad de San Borja, iii) Municipalidad de Carmen de la Legua, iv) Municipalidad de Bellavista y v) Municipalidad de Jesús María.

Cabe mencionar que, de los Convenios remitidos, el Ministerio del Interior y la Superintendencia Nacional de Migraciones han manifestado que no requieren suscribir convenios, toda vez que tienen protocolos determinados para atender eventos como el de las Reuniones Anuales. Durante el primer semestre del 2015 se espera culminar con la suscripción de los 15 convenios pendientes.

- Se viene realizando el monitoreo a la aprobación del Convenio suscrito entre el Gobierno Peruano y el BM y el FMI en el 2012; se prevé que dicho Convenio sea ratificado por el Congreso de la República a fin de que se convierta en un tratado y que sus términos y condiciones establecidos tengan carácter de Ley. A la fecha, el expediente de la Resolución Legislativa, mediante el cual se ratificaría el Convenio, se encuentra en espera de ser aprobado en el Pleno del Congreso de la República.
- Se ha venido realizando el monitoreo de la construcción de la nueva Sede Institucional del BN y del Lima Centro de Convenciones. A diciembre de 2014, ambas obras no presentan retrasos.
- Como parte de las actividades del POA 2014, se ha elaborado y presentado los siguientes documentos:

- Informe Anual de gestión del 2013 – 1er trimestre 2014, el cual fue presentado al Consejo Directivo^{2/}.
- Estados Financieros y Presupuestarios 2013 para la Cuenta General de la República^{3/}.
- Informe de Evaluación Anual del POA 2013^{4/}.
- Informe de Evolución Anual de la Ejecución del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora para el Año Fiscal 2013^{5/}.
- Informe Anual del Inventario de Bienes Muebles a la Superintendencia de Bienes Nacionales para el Año Fiscal 2013^{6/}.
- Informe Anual de Rendición de Cuenta 2013 para el Presidente del Consejo Directivo del Proyecto Especial^{7/}.
- Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2014^{8/}.



^{2/} Informe N° 001-2014-EF/10.05.2, remitido al Ministro de Economía y Finanzas.

^{3/} Remitido a OGARH del MEF mediante Memorando N° 042-2014-EF/10.05.4.

^{4/} Remitido a OGPIP del MEF mediante Memorando N° 010-2014-EF/10.05.4.

^{5/} Informe N° 005-2014-EF/10.05.4, remitido a la Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial.

^{6/} Remitido a la SBN mediante Oficio N° 033-2014-EF/10.05.4.

^{7/} Según indicación de la Contraloría General de la República se remitió al MEF para su consolidación a nivel Pliego, a través de la Oficina General de Administración (Memorando N° 076-2014-EF/10.05.4).

^{8/} Aprobado mediante RD 002-2014-EF/10.05.2, publicado en el Portal Web del MEF.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
PROYECTO ESPECIAL JUNTAS DE GOBERNADORES
BM/FMI 2015 – PERÚ

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

Para dicha Conferencia de Prensa se produjo el Kit de Prensa (compone el guión de la conferencia, nota de prensa, dossier de preguntas y respuestas, etc.), el merchandising (folders, libretas de notas y lapiceros) y el banner con el logotipo del evento. Esta Conferencia de Prensa fue cubierta por la prensa nacional e internacional y la noticia fue publicada en los diarios: Gestión, El Comercio, la República, Perú 21 y Correo, entre otros.

- c) **Plan de Comunicaciones, Prensa y Marketing:** Se presentó el Plan de Comunicaciones, Prensa y Marketing que incluye el desarrollo de 3 ejes estratégicos denominados Prensa, Difusión y Promoción, los cuales se articulan, fundamentalmente, en un soporte digital, en concordancia con los parámetros establecidos por la Secretaría Conjunta del BM/FMI.

Los ejes estratégicos se desarrollarán de la siguiente manera:

- ✓ **Prensa:** Concentrada en atender las necesidades y requerimientos de los medios de comunicación y los periodistas.
- ✓ **Difusión:** Se centrará en explicar a la población nacional la importancia de la realización de las Juntas de Gobernadores en el Perú.
- ✓ **Promoción:** Impulsa el evento a nivel de charlas, conferencias y seminarios así como en las Reuniones de Primavera y Anuales de las Juntas de Gobernadores del BM/FMI que se realizará en el 2014 y el primer semestre del 2015.

Basado en estos ejes, el Proyecto Especial ha trabajado arduamente, con el apoyo de PROMPERU, para tener presencia peruana en las Reuniones de Primavera y Reuniones Anuales de las Juntas de Gobernadores del BM/FMI 2014 en Washington, lo que se concretó a través de la instalación de módulos para la promoción del Perú y la entrega de merchandising invitando a los asistentes del evento a las Reuniones Anuales del 2015 que se desarrollarán en el Perú. Se tiene previsto continuar con este tipo de actividades en las Reuniones de Primavera 2015.

Asimismo, se han elaborado términos de referencia para seleccionar y contratar los siguientes servicios:

- **Campaña de Difusión:** Creación, diseño y producción de una campaña de difusión de las Reuniones Anuales 2015; este servicio comprende la elaboración de los mensajes clave y el slogan que estará incorporado en las piezas comunicacionales (spots para TV y radio y piezas gráficas para medios impresos) y la estrategia de redes sociales. A la fecha, este proceso de selección se viene llevando a cabo por el PNUD, habiéndose previsto tener el contrato suscrito en febrero 2015.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
PROYECTO ESPECIAL JUNTAS DE GOBERNADORES
BM/FMI 2015 – PERÚ

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION”

- ✓ Visita al Centro de Convenciones.
- ✓ Dialogo con Jóvenes Emprendedores Región Latinoamérica
- ✓ Entrevistas con Prensa

Dada las características de estos eventos, se convocó a la prensa local e internacional y se elaboraron los siguientes materiales: nota de prensa, ayuda memoria y el guion del evento correspondiente con la información relevante de los eventos.

Por otro lado, a fin de generar identidad en los eventos desarrollados en el marco de la iniciativa Road to Lima, se ha creado el siguiente logotipo que ha sido debidamente registrado ante INDECOPI:



3.1.2.2 Transporte

- a) **Servicio de transporte por bus:** Servicio para el traslado de los participantes desde el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez hacia los hoteles oficiales y desde los hoteles oficiales hacia los Venues y viceversa.

Durante la Sexta Sesión del Consejo Directivo del Proyecto Especial (mayo 2014), se acordó solicitar al Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)^{14/} la organización y realización de este servicio. Por lo que a la fecha, el proceso de selección y contratación de la empresa que brinde estos servicios está a cargo del BCRP.

No obstante, cabe mencionar que durante los primeros meses del año 2014 este Proyecto Especial, con el apoyo de la Autoridad Autónoma del Tren Eléctrico, diseñó una metodología de cálculo para aproximar el número de buses necesarios para prestar el servicio de transporte en los diferentes traslados de los participantes, con lo cual elaboró un borrador del Términos de Referencia para la licitación de este servicio que fue compartido y expuesto en todos sus alcances al BCRP para que sean tomados en cuenta en el proceso de licitación a su cargo.

El BCRP ha informado el siguiente cronograma para el proceso de licitación del servicio:

- ✓ Convocatoria del proceso : 26.12.2014
- ✓ Registro de participantes : 23.01.2015
- ✓ Presentación de propuestas : 30.01.2015
- ✓ Otorgamiento buena pro : 04.02.2015
- ✓ Firma de contrato : 04.03.2015

^{14/} Comunicado al BCRP mediante el Oficio N° 967-2014-EF/10.01 de fecha 05.06.2014.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
PROYECTO ESPECIAL JUNTAS DE GOBERNADORES
BM/FMI 2015 - PERÚ

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

de dichas pólizas y la posibilidad que las mismas sean materia de auspicio. Se está a la espera de que alguna de estas empresas manifieste su interés de participar como auspiciador, y en todo caso, proceder con la licitación para su adquisición.

- e) **Facilidades en Transporte Aéreo:** Se han realizado reuniones de coordinación con las diferentes líneas aéreas que operan en el Perú, con la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA) y con Lima Airport Partners (LAP), a fin de impulsar un posible incremento de vuelos aéreos durante dicha semana, un incremento de asientos clase ejecutiva y mayores interconexiones. Al respecto, luego de varias reuniones de coordinaciones, ha quedado claro que desde el lado del Estado no existe forma de lograr compromisos de estos operadores para el incremento de la oferta de vuelos, toda vez que éste solo depende de la demanda del mercado. Lo único que se ha podido hacer es coordinar con el MTC, para que se brinde el soporte para las autorizaciones que sean requeridas por las aerolíneas, en caso éstas necesiten ampliar las frecuencias de llegada y salida al país como respuesta al incremento de pasajeros durante la realización de las Reuniones Anuales. La Dirección General de Aeronáutica Civil del MTC, con quien se realizaron las coordinaciones ha manifestado que apoyarán con el ágil otorgamiento de los permisos requeridos.

Para el arribo de aeronaves privadas y aeronaves de bandera, se ha previsto que sean recibidas en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (LAP) y el Ala Aérea Nro. 2 (Grupo Aéreo Nro. 8), respectivamente.

- f) **Plan de Transportes:** Se ha elaborado el Plan de Transporte del Evento, el cual contiene, entre otros aspectos, la descripción de la prestación de los diferentes servicios a brindar durante la semana del evento (shuttle entre aeropuerto y hoteles, desde los hoteles hacia los Venues, entre otros), la logística necesaria, el personal requerido, así como la organización del servicio de taxis.

Asimismo, contiene la descripción de los días, horarios y frecuencias referenciales del servicio de los buses, los requerimientos de los banners para transmitir la información de los buses a los participantes, entre otros. Se ha previsto actualizar este plan en el primer semestre de 2015, con la información que brinde el operador que sea contratado para brindar el servicio de transporte para el evento.

- g) **Carga y Almacén:** Se han sostenido reuniones de trabajo con la Cancillería Peruana, la SUNAT (Aduanas) y la Dirección General de Política de Ingresos Públicos (DGPIP) del MEF, así como con la Oficina de Representación del BM en Lima, según lo cual se ha establecido el siguiente procedimiento para el desaduanaje de la carga de la Secretaria Conjunta del BM/FMI:

- La carga proveniente de Washington vendrá a nombre de la Representación del Banco Mundial en el Perú.
- El desaduanaje lo hará el Banco Mundial conjuntamente con el agente aduanero contratado por el Proyecto Especial.
- La carga será trasladada por el operador logístico del Proyecto Especial hacia los almacenes que serán preparados en los sótanos del LCC. El proceso de





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
PROYECTO ESPECIAL JUNTAS DE GOBERNADORES
BM/FMI 2015 – PERÚ

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

- ii. **Comunicaciones de Voz:** Comprende la implementación, operación y soporte de un sistema de telefonía fija y celular en Venues.
- iii. **Servicios Audiovisuales:** Comprende la implementación, operación y soporte de una infraestructura audiovisual que abarque la sala plenaria, salas de reuniones y halls dentro de los locales del evento. Esta infraestructura considera todo el equipamiento audiovisual y servicios de producción necesarios, incluyendo amplificación de sonido, traducción simultánea, grabación de video y audio, circuito cerrado de televisión, e iluminación apropiada.

Para cubrir estas necesidades se ha trabajado con los equipos de tecnología del BM y del FMI, con los profesionales del Banco de la Nación, del MVCS y del Ministerio de Cultura, responsables del acondicionamiento de los Venues que se utilizarán para el evento, con lo cual se ha logrado lo siguiente:

- Se ha definido detalladamente la arquitectura de Redes, Comunicaciones de Voz, Ambiente Informático y Servicios Audiovisuales, que permitirá brindar la totalidad de los servicios tecnológicos requeridos por el evento.
- Se ha definido los requerimientos de infraestructura tecnológica que necesitan implementarse en cada uno de los locales y las responsabilidades acerca de su implementación entre los actores involucrados (Banco de la Nación, MVCS y Proyecto Especial).

En base a esta información se han elaborado términos de referencia para contratar los servicios de tecnología que se debe proveer. A diciembre 2014, el estado de los procesos de licitación efectuado por el PNUD es el siguiente:

a) **Contratación de los Servicios de internet e interconexión entre locales**

Servicio que permitirá i) brindar acceso a Internet en los Venues para un estimado de 10 mil conexiones simultáneas, de forma robusta y segura, ii) brindar acceso a Internet para la prensa, oficinas de staff de la Secretaría Conjunta (JS), delegados, Business Centers, Kioscos de Internet, Kioscos de Información, entre otros ambientes, para lo cual se requiere interconectar los locales a través de fibra óptica para formar una sola red LAN, Wi-Fi y de Telefonía para el evento. El proveedor de este servicio (Empresa LEVEL 3) ha sido contratado en octubre de 2014, por lo que a la fecha se viene trabajando con ellos en el marco de su contrato.

b) **Contratación de los Servicios audiovisuales para el evento**

Este servicio permitirá contar con equipamiento audiovisual y servicios de producción, incluyendo amplificación de sonido, traducción simultánea, grabación de video y audio, circuito cerrado de televisión, e iluminación apropiada en cada una de las reuniones y seminarios que se realizarán durante el evento. Asimismo, permitirá que estas reuniones y eventos sean transmitidos a un centro de control llamado "Video Village", para su procesamiento, grabación y transmisión a través de webcasting a todo el mundo; por lo que el servicio comprende la implementación, operación y soporte de la infraestructura audiovisual, la que considera todo el equipamiento, cableado en fibra óptica, y servicios de producción necesarios.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
PROYECTO ESPECIAL JUNTAS DE GOBERNADORES
BM/FMI 2015 – PERÚ

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

Paralelamente, se viene realizando un seguimiento minucioso a los trabajos de implementación de tecnología que se vienen llevando a cabo en el edificio de la nueva Sede Institucional del BN y en el LCC, y al proceso de licitación que está preparando el MVCS para las intervenciones a nivel tecnológico que se llevarán a cabo en el Museo de la Nación, Gran Teatro Nacional y Biblioteca Nacional.

De igual forma, con la finalidad de analizar el servicio Wi – Fi de los hoteles oficiales del evento, se visitó hasta el cierre del año 21 de los 39 hoteles oficiales (54%), sosteniendo reuniones con los responsables de este servicio, haciendo revisiones del ancho de banda, la cobertura y la calidad del servicio brindado. En el primer trimestre del 2015 se prevé concluir la evaluación de los hoteles restantes y la elaboración del informe respectivo.

3.1.2.4 Relaciones públicas

a) Programa Turístico

- **Turismo a Nivel Nacional:** Con el apoyo del MINCETUR se ha publicado en el Portal Web del evento los paquetes turísticos fuera de Lima para facilitar que los participantes del evento puedan programar sus viajes turísticos con la debida antelación.
- **Turismo en Lima:** Se ha elaborado un programa en el cual se detalla excursiones, visitas culturales a museos, conventos, iglesias del Centro de Lima, este documento será remitido al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), para definir conjuntamente las alternativas más factibles para ser ofrecidas a los participantes.

En base a esta recomendación el Proyecto Especial licitará al operador turístico que se requiera para este servicio. A diciembre 2014 se vienen elaborando las bases y términos de referencia para iniciar la licitación respectiva; dada la vasta experiencia en este tema, estas bases serán sometidas a opinión del MINCETUR.

- b) **Programa Cultural:** Se ha definido con el Ministerio de Cultura las actividades que estarán a su cargo y que serán coordinadas con este Proyecto Especial para su implementación, los cuales son:

- Propuesta de un programa de visitas a museos y/o salas de exposición, dentro de Lima, que serán ofrecidas a los participantes del evento.
- Propuesta de un calendario de proyección de películas peruanas en las salas de proyección del MN durante la semana del evento.
- Organizar una feria de libros, a través de la BNP.
- Preparar exposiciones de arte peruano.

En este contexto, el Ministerio de Cultura ha remitido una propuesta preliminar del programa de actividades culturales las cuales están siendo coordinadas para su implementación. Se ha previsto que en el primer trimestre se tendrá definido en todos sus alcances este programa cultural.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
PROYECTO ESPECIAL JUNTAS DE GOBERNADORES
BM/FMI 2015 – PERÚ

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

- h) **Hoteles No Oficiales:** En el año 2013, el Proyecto Especial apoyo a la Secretaría Conjunta BM/FMI a bloquear un total de 3 409 habitaciones que serán destinadas a las delegaciones oficiales que asistan a las Reuniones Anuales; no obstante se prevé una participación de 12 000 invitados extranjeros, por lo que se viene trabajando en la elaboración de una lista de hoteles "no oficiales" que se puedan recomendar a los demás participantes a efectos de mitigar el riesgo de ocurrencia de alguna eventualidad que pueda afectar la imagen del Perú como país anfitrión.

Dicha lista será concluida en enero 2015, luego de lo cual se procederá a realizar visitas a los hoteles a fin de verificar que los ambientes sean adecuados para los participantes, las visitas se realizaran el primer trimestre del 2015.

- i) **Programa de Voluntarios:** Se desarrollará un programa de voluntarios, para lo cual se tiene previsto que dicho programa sea desarrollado con el apoyo de PNUD a través de su "Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas". Este programa será implementado en el primer semestre de 2015 para poder tener voluntarios con una inducción idónea. Cabe mencionar que se replicará lo realizado para la Conferencia de Partes – COP 20, que trabajó con este mismo Programa.

- j) **Restaurantes y Otros:**

- Se ha elaborado, conjuntamente con MINCETUR, una relación de 87 restaurantes de Lima que serían recomendados a los participantes del evento a través del Portal Web del evento, a los cuales se les ha dirigido oficios a fin de hacer de su conocimiento aspectos de las Reuniones Anuales e invitándolos a ser parte de los restaurantes a ser recomendados. A la fecha, se espera la respuesta de dichos establecimientos.
- Se ha elaborado, conjuntamente con MINCETUR, una relación de 12 empresas que alquilan salas de reuniones que serían recomendadas a los participantes del evento a través del portal Web del evento, a las cuales se les ha dirigido oficios a fin de hacer de su conocimiento aspectos de las Reuniones Anuales e invitándolas a ser parte de las empresas recomendadas que brinden este servicio para la realización de reuniones no oficiales. A la fecha, se espera la respuesta de dichas empresas.
- En coordinación con el Proyecto Especial, MINCETUR organizará "Perú Mucho Gusto –Gourmet" (patio de comidas) en la explanada del MN, durante la semana del evento.



3.1.2.5 Seguridad

- a) **Plan Operativo de Seguridad:** Se ha coordinado activamente con la PNP, para que esta institución cuente con los elementos necesarios para la formulación del Plan Operativo de Seguridad que utilizará para el Evento, para lo cual, se ha formulado los lineamientos de seguridad para las instituciones involucradas: Ministerio del Interior, Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, Hoteles Oficiales, Venues y Municipalidades.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
PROYECTO ESPECIAL JUNTAS DE GOBERNADORES
BM/FMI 2015 – PERÚ

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

este proyecto no interfiere en los futuros proyectos del MTC y la PNP. Se remitió al MININTER y al MTC un Informe conteniendo los alcances del C4 (mediante los oficios Nros. 130 y 131-2014-EF/10.05.5, respectivamente).

- Se presentó el informe de viabilidad del Centro de Comando, Control y Comunicaciones (C4), determinándose que para los fines del evento el espacio más idóneo donde implementar el C4 es en el 7mo. piso del LCC.
- La fibra óptica a ser usada en el backbone de Comunicaciones de Seguridad será la misma que el Proyecto Especial implemente para brindar los servicios de tecnología de información.

Luego de las coordinaciones respectivas se procedió a elaborar términos de referencia para contratar los siguientes servicios, conducentes a la implementación del C4:

- Implementación y puesta en funcionamiento de la plataforma de comunicaciones unificadas de datos/video y voz, el centro de datos y la sala de crisis del C4,
- Operación de telecomunicaciones, de los servicios de acceso de MPLS. LAN-LAN, líneas dedicadas e internet, para la interconexión del C4 con las entidades externas.
- Adquisición y puesta en operación del sistema de radio comunicaciones TETRA y la solución de interoperabilidad a ser instalado en el C4.

Estos términos de referencia fueron remitidos a PNUD para el correspondiente proceso de contratación; se espera que los contratos para estos servicios estén suscritos en marzo 2015.

d) **Defensa Civil:** Este componente está orientado a garantizar que las actividades a desarrollarse en las Reuniones Anuales se efectúen dentro de las acciones de previsión en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para lo cual se han efectuado las siguientes acciones:

- Se verificó que 29 locaciones involucradas en el evento (26 hoteles, 02 venues y el Aeropuerto Internacional JCH) cuentan con Certificado de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones – ITSE, que representa el 58% del total por visitar. Se continuará en el 2015 con el monitoreo y seguimiento en las faltantes.
- En el último trimestre se han ejecutado 18 simulacros de evacuación por sismo en los hoteles oficiales (07 en San Isidro, 10 en Miraflores y 1 en San Borja), habiéndose previamente capacitado y entrenado a cada locación. Asimismo, se han capacitado a 03 hoteles adicionales del distrito de Miraflores, los cuales están listos para ejecutar sus respectivos simulacros durante el mes de Enero 2015.
- Se han realizado presentaciones y coordinaciones en materia de Defensa Civil ante la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), Ministerio de Cultura, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el INDECI, el CGBVP y el CENEPRED.
- Asimismo, se ha verificado que la MML, San Borja, San Isidro, Miraflores y el Callao, en cuyos distritos se centralizan los ejes de movilización de los participantes del evento, cuentan con sus Grupos de Trabajo y sus Plataformas de Defensa Civil y están implementando los procesos de Gestión del Riesgo





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
PROYECTO ESPECIAL JUNTAS DE GOBERNADORES
BM/FMI 2016 – PERÚ

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

- Ministerio de Cultura:
 - Sobre la base de lo definido con la Secretaria Conjunta sobre el tipo de uso a cada ambiente del MN, se ha coordinado con el Ministerio de Cultura la previsión y planificación que deben hacer sobre sus exposiciones culturales que suelen hacer en dichos ambientes. A fin de formalizar el préstamo de sus instalaciones, en diciembre 2014 se ha suscrito un Convenio con el Ministerio de Cultura y con la BNP, en cuya sede se implementará el área de registro de los participantes al evento.
 - Se han realizado coordinaciones con el Ministerio de Cultura para que las oficinas del Proyecto Especial se instalen en el 4to piso del MN y se ha previsto que dichas oficinas funcionen en dicha locación a partir de febrero 2015; asimismo, se implementará las oficinas del personal de la Secretaria Conjunta BM/FMI en el 2do piso de este edificio para que estén disponibles a partir de septiembre de 2015.

- b) **Adquisición de Mobiliario y otros:** Se ha realizado un estudio de mercado preliminar a fin de evaluar proveedores potenciales que ofrezcan la venta de mobiliario y otros necesarios para implementar espacios públicos, salas de reuniones y oficinas en los Venues.

Asimismo, en base a las reuniones de trabajo con el MVCS, se ha definido el mobiliario y los equipos con que contará el LCC; con ello se ha elaborado una lista de mobiliario y equipos adicionales a ser adquiridos por el Proyecto Especial para implementar, entre otros, los siguientes espacios:

- Sala Plenaria
- Salones de Reuniones
- Oficinas y estaciones de Trabajo
- Salas de Espera Vip
- Áreas de Sociedad Civil
- Áreas de Prensa
- Lounges Públicos
- Centros de Negocios
- Áreas de Descanso de Voluntarios

Con la información antes indicada se procedió a elaborar los términos de referencia para adquirir el mobiliario y equipos. Este documento fue remitido a PNUD para el correspondiente proceso de contratación; se espera que el contrato sea suscrito en abril y los bienes entregados a partir de julio 2015.

- c) **Montaje de Salones y Oficinas:** Después de una exploración de mercado en relación a empresas organizadoras de eventos, se ha definido que el servicio de montaje, desmontaje y supervisión de espacios en los Venues lo deberá realizar una empresa especializada en logística de eventos.

Para este fin se procedió a elaborar los términos de referencia del servicio que brindaría la empresa que gane la licitación, el cual consiste, entre otros, en lo siguiente:





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
PROYECTO ESPECIAL JUNTAS DE GOBERNADORES
BM/FMI 2015 - PERÚ

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

- f) **Dotación de Agua de Mesa para el Evento:** El Proyecto Especial estuvo realizando una exploración en el mercado para tratar de conseguir los auspicios de agua de mesa, y en función a la decisión tomada por el Consejo Directivo en su Sexta Sesión, ha sido el MINCETUR quien se ha encargado de gestionar este auspicio.

Sobre este aspecto se tiene conocimiento que el MINCETUR ha logrado con la empresa AJE el auspicio de agua de mesa (CIELO), solo en presentación personal; No obstante para el evento se requiere bidones de agua, con sus respectivos dispensadores, por lo que se viene elaborando los términos de referencia para la adquisición de este bien.

3.1.2.7 Servicios Médicos

a) Medidas de Salud Pública:

- Se ha definido los requerimientos de certificación que se incluirán en las bases de las licitaciones de catering, coordinando con la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA del Ministerio de Salud, para reducir el riesgo de enfermedades transmitidas por alimentos en los participantes a las Reuniones Anuales.
- Dado el marco legal establecido por la DIGESA, se ha procediendo a incluir en los convenios a ser suscritos con las municipalidades, el compromiso de promover la certificación de los restaurantes ubicados en los distritos que forman parte del eje de movilización de los participantes, como "Restaurantes Saludables". Se iniciará con el monitoreo a partir del tercer trimestre del 2015, esta actividad permitirá reducir el riesgo de enfermedades transmitidas por alimentos.

- b) **Centros Médicos:** Se ha determinado los estándares de instalación y equipamiento que deben tener las salas médicas y se ha definido la utilización de seis (06) centros de atención médica ubicados en cada una de las siguientes entidades:

- **Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (Sanidad Aérea Internacional):** Se coordinó con la DIRESA del Callao a efectos de que se brinden los servicios de salud las 24 horas durante la semana del evento.
- **Torre de Oficinas BN – 7mo Piso:** Se utilizará el Centro Médico que el BN ha diseñado para el uso de su personal, habiéndose solicitado a dicho Banco que se encargue de la operación y funcionamiento de dicho centro médico durante el evento. Brindará sus servicios del 27 de septiembre al 14 de octubre 2015, de 7:00 am a 7:00 pm.
- **Centro de Convenciones de Lima – 1er Piso:** Se utilizará el ambiente del Centro Médico del LCC, para lo que se ha previsto adquirir lo muebles y equipos necesarios para su funcionamiento; toda vez que estos enseres no forman parte de lo licitado en el proyecto del LCC. Brindará sus servicios del 27 de septiembre al 14 de octubre 2015, las 24 horas durante la semana del evento.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
PROYECTO ESPECIAL JUNTAS DE GOBERNADORES
BM/FMI 2015 – PERÚ

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

Para este fin se han elaborado términos de referencia con el objetivo de contratar una empresa que se encargue de esta acreditación (incluye emisión de Fotochecks para ingreso a los venues), que se calcula se realizará para un aproximado de 4 000 personas. Este documento ha sido remitido a PNUD para la contratación respectiva, por lo que se prevé que el proveedor esté contratado en enero 2015.

b) Servicios Financieros: Se ha convenido con el Banco de la Nación para que esta entidad brinde los servicios financieros requeridos para el evento, los cuales son:

- Instalación de 4 ventanillas de atención para brindar el servicio de cambio de moneda (euros y dólares americanos a nuevos soles). Para este fin se utilizará el primer piso de la Nueva Sede del BN, en la zona destinada a su agencia, por lo que no se requiere realizar ningún tipo de acondicionamiento.
- Instalación de cajeros automáticos (ATM) en los diferentes Venues. El BN se encuentra evaluando la cantidad de cajeros automáticos a instalar. Los ATM ofrecerán soles (se está evaluando que también se ofrezcan dólares americanos) y aceptarán diversos tipos de tarjeta (VISA, Mastercard, etc.).
- Apertura de cuentas corrientes en dólares americanos para el BM/FMI, para el pago a proveedores y/o retiro de fondos en efectivo.
- Apertura de una (1) cuenta corriente en dólares americanos a nombre del Tesoro Público peruano, para que las delegaciones participantes del evento depositen el monto correspondiente al alquiler de oficinas.

El BN, a través del Proyecto Especial, ha remitido los requisitos que debe cumplir la Secretaría Conjunta y las condiciones para las aperturas de cuentas.

c) Servicio de Mensajería: El país anfitrión debe organizar la presencia de servicio de mensajería para este evento; para cuyo efecto se ha sostenido reuniones con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) a fin de que dicho Ministerio sugiera la lista de empresas públicas y privadas que pudieran cubrir este servicio para el Evento. En respuesta el MTC ha remitido una lista de 5 empresas que brindan este servicio a las cuales se les ha cursado invitaciones a fin de que manifiesten su interés de brindar su servicio durante en el evento

Se ha previsto que en el primer trimestre 2015 se tendrá una definición de cuál sería la empresa que brinde estos servicios durante el evento, en un espacio asignado por el Proyecto Especial dentro de los venues.



3.2. Gestión Administrativa y Legal

Este Proyecto Especial, en el marco de sus funciones, ha desarrollado actividades en los sistemas administrativos de planeamiento, presupuesto, contrataciones contabilidad, tesorería, control y otros.

3.2.1 Documentos de Gestión

Para un manejo eficiente, responsable y transparente en la gestión de los recursos del Proyecto Especial, y dada la naturaleza de sus actividades, se han elaborado y aprobado, durante el 2014, los siguientes instrumentos de gestión que facilitan la



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
PROYECTO ESPECIAL JUNTAS DE GOBERNADORES
BM/FMI 2015 – PERÚ

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

3.2.2 Presupuesto

Mediante la Resolución Ministerial N° 371-2013-EF/41 de 23.12.2013, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 009: Ministerio de Economía y Finanzas, y con él el Presupuesto Institucional de Apertura de la Unidad Ejecutora 010: Proyecto Especial Juntas de Gobernadores BM/FMI 2015 Perú, por la suma de S/. 101 874 272,00. Durante el Año Fiscal 2014 dicho presupuesto se incrementó en S/. 29 796 800,00 alcanzando un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 131 671 072,00.

El avance de la ejecución del presupuesto aprobado alcanzó el 99.73%; indicador explicado principalmente por la ejecución de los recursos asignados en la Genérica del Gasto 4 "Donaciones y Transferencias", a través de la cual la Unidad Ejecutora efectúa transferencias al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, en el marco del Convenio de Administración de Recursos suscrito en enero del 2014 y modificado en diciembre del mismo año^{17/}.

En el siguiente cuadro se muestra el detalle del presupuesto ejecutado por Categorías y Genéricas del Gasto.

(En Nuevos Soles)

CATEGORÍA Y GENÉRICA DEL GASTO	PIM	DEVENGADO	% DE AVANCE
Gastos Corrientes	88 271 398,00	87 941 649,00	99,63%
Bienes y Servicios	2 342 032,00	2 012 282,60	85,92%
Donaciones y Transferencias	85 929 366,00	85 929 366,00	100,00%
Gastos de Capital	43 399 674,00	43 371 750,00	99,94%
Donaciones y Transferencias	43 269 674,00	43 269 674,00	100,00%
Adquisición de Activos No Financieros	130,000	102 075,75	78,52%
TOTAL	131 671 072,00	131 313 398,35	99,73%

3.2.3 Adquisiciones

El Proyecto Especial viene trabajando con el PNUD en los procesos de adquisición vinculados directamente con el evento.

En dicho contexto, durante el ejercicio fiscal 2014 el PNUD prestó apoyo al Proyecto Especial con la ejecución de 80 procesos de selección, de los cuales 69 se ejecutaron en moneda nacional y 11 en moneda extranjera, por las sumas de S/. 5 325 103,95 y USD 17'107,655.89, respectivamente.

De dichos procesos, 16 se destinaron a la adquisición de bienes: 11 en moneda nacional y 5 en moneda extranjera, por las sumas de S/. 288 450.92 y USD 1 996 095,60, respectivamente; y 64 procesos a la contratación de servicios: 58 en moneda nacional y 6 en moneda extranjera, por las sumas de S/. 5 036 653,03 y USD 15 111 560,29 respectivamente.



^{17/} Suscrito en mérito a lo dispuesto en la Décima Sexta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
PROYECTO ESPECIAL JUNTAS DE GOBERNADORES
BM/FMI 2015 - PERÚ

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

CAPÍTULO IV. Limitaciones y Retos para el 2015

4.1. Limitaciones

Dado el proceso electoral para la elección de Alcaldes y Presidentes Regionales, no fue factible la suscripción de 15 proyectos de convenio remitidos a los Municipios cuyos distritos forman parte del eje de movilización de los participantes al evento.

Este aspecto, conjuntamente con los cambios de administración en dichas entidades, ha dificultado las coordinaciones en materia de seguridad, ornato, entre otros.

4.2. Proyecciones para el Año 2015

El Proyecto Especial realizará las gestiones pertinentes a fin de lograr la suscripción de 24 proyectos de convenios, que permitan activar los diferentes acuerdos que se han logrado en reuniones de trabajo con entidades públicas y privadas.

Asimismo, se prevé enfocar los esfuerzos en implementar los Venues, conjuntamente con los proveedores, en concordancia con los estándares establecidos por la Secretaría Conjunta del BM/FMI. Adicionalmente, se ejecutarán los servicios contratados en materia de recepción, bienvenida, hospitalidad, registro, traslado, seguridad, salud y tecnología y comunicaciones.

